



COMISIÓN NACIONAL DE MERCADO DE VALORES

Caixa de Aforros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra ("**Novacaixagalicia**" o la "**Caja**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Novacaixagalicia ha aprobado en la reunión celebrada en el día de hoy el proyecto de segregación en virtud del cual traspasará la totalidad de su negocio financiero a una entidad bancaria de nueva creación, cuya denominación será NCG Banco, S.A. y que estará domiciliada en Galicia.

Tras la referida aportación, está previsto que Novacaixagalicia continúe teniendo la naturaleza de Caja de Ahorros y, por tanto, que mantenga su personalidad jurídica, su condición de entidad de crédito, así como sus órganos de gobierno y sus actividades en materia de Obra Benéfico Social y de Monte de Piedad. La Caja continuará así desarrollando su objeto propio de entidad de crédito mediante la fórmula de "ejercicio indirecto" de la actividad financiera de las cajas de ahorros, prevista en el artículo 5 del Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio.

El traspaso del negocio financiero de Novacaixagalicia a un banco se contempla en la estrategia de cumplimiento de la Caja con el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero. Conforme a lo indicado en esa estrategia, está previsto dar entrada a inversores privados y al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria en el capital del banco.

El efectivo traspaso del negocio financiero al banco se llevará a cabo en los próximos meses, una vez haya sido aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de la Caja y previa obtención de cuantos acuerdos y autorizaciones resulten necesarias.

El Consejo de la Caja ha acordado también que se designe como presidente ejecutivo del nuevo banco a D. José María Castellano Ríos, quien será el máximo responsable de la definición y ejecución de su estrategia y liderará el proceso de captación de capital privado. Asimismo, el Consejo de la Caja ha acordado que se designe como consejeros dominicales del nuevo Banco a propuesta de la Caja a D. Julio Fernández Gayoso y a D. Mauro Varela Pérez y como consejeros independientes del nuevo Banco a D. Roberto Tojeiro Rodríguez y D. Carlos González Fernández.



La Asamblea General Extraordinaria de Novacaixagalicia a la que se someterá la propuesta de acuerdo de segregación se celebrará el día 21 de julio de 2011. En los próximos días se hará público el anuncio de la convocatoria con el contenido legalmente previsto.

En A Coruña, a 16 de junio de 2011.